



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 21 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8405/12 – Cuerpo I y II

RESD-EXA: 065/2017

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2015-2016, presentado por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 342 y 342 vta.), aconseja aprobar el informe de avance 2015/2016 presentado por el doctorando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015/2016, presentado por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, D.N.I. N° 23.726.237, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17º del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

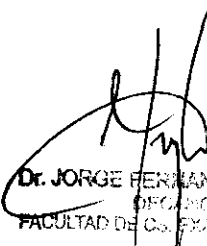
ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Guillermo Alfredo Fernández, al Director de Tesis (Dr. Fernando Botterón), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ester Sonia Esteban), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.